



reclamaciones si las estimaren oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Aldea del Obispo, a 28 de marzo de 2011. El Alcalde-Presidente, CONRADO REDONDO DONAIRE.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2011 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2011081059)

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de marzo de 2011, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado personal funcionario de carrera, de la plantilla de este ayuntamiento, en plaza de Técnico Superior, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Superior, Grupo A, Subgrupo A1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a:

- D.ª María del Carmen Correa Cruz.
- D.ª Francisca Nevado Moreno.
- D. Víctor Manuel Montero de Espinosa.
- D. Esteban García Medina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Badajoz, a 23 de marzo de 2011. El Alcalde, PD La Tte. Alcalde Delegada de RRHH, BOP de Badajoz n.º 134, de 12/07/07, M.ª PAZ LUJÁN DÍAZ.

## **AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA**

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias.* (2011081008)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión plenaria del 7 de marzo de 2011, la modificación puntual de las normas subsidiarias que afecta a cambio de usos permitidos y condiciones de la edificación en suelo no urbanizable, disponiendo la inclusión



de uso ganadero, no limitación de la ocupación en planta, adecuación de las condiciones de separación a linderos y adecuación de las condiciones de parcela mínima edificable en suelo no urbanizable, promovido por el Ayuntamiento de Barcarrota, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del siguiente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo previsto en el artículo 77,22 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Durante dicho plazo se encontrará el expediente en las oficinas municipales a disposición de los interesados que quieran formular las reclamaciones o sugerencias que tengan por convenientes.

Barcarrota, a 22 de marzo de 2011. El Alcalde-Presidente, SANTIAGO M. CUADRADO RODRÍGUEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLAMESÍAS**

### *ANUNCIO de 19 de febrero de 2011 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011080888)*

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Villamesías, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de febrero de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Simultáneamente se somete a información pública por plazo de 45 días el informe de sostenibilidad ambiental del Plan General Municipal en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 de la Ley 9/2006 de 28 de abril.

Villamesías, a 19 de febrero de 2011. El Alcalde, JUAN LUIS RIVERA CAMACHO.